

# EL PROGRESO

AÑO III

LUGO.-Sábado 3 de Diciembre de 1910

Núm. 796

## ¡¡POR FIN!!

Los que de buenos españoles nos preciáramos, los que amamos la cultura del país y á ese ideal inspiramos nuestras campañas y á él consagramos nuestras iniciativas y nuestros sacrificios, tenemos que formular esa exclamación. ¡Por fin! Por fin se ha aprobado en el Senado el presupuesto de Instrucción pública; por fin han triunfado las aspiraciones del Sr. Burell que condensan las aspiraciones de toda la España liberal y democrática.

Los conservadores habrán comprendido una vez más la inutilidad de ciertas campañas en contra de aquellas reformas que la opinión reclama á voz en grito, exigiendo sangrias más ó menos importantes del Tesoro público.

Bien es verdad que las mejoras que el Sr. Burell pretende introducir en la clase no suponen grandes dispendios para nuestra Hacienda; pero, precisamente por eso mismo, es más inconcebible, más inexplicable la actitud de la minoría conservadora del Senado, donde sin duda alguna, figuran personas de vigorosa intelectualidad y probada experiencia en las luchas de la vida pública.

El presupuesto de Instrucción no es algo concebido á merced de un capricho; es una labor que responde á largo y meditado estudio. El Sr. Burell no esperó á ser ministro del ramo para conocer las grandes necesidades de la clase, para sentir las y vivirlas como un verdadero maestro. Observador profundo, psicólogo antes que otra cosa, crítico de costumbres y censor elocuente de nuestros vicios sociales, después de hacer inolvidables campañas en favor de la enseñanza, fué llevado precisamente al puesto en que puede convertir en hechos prácticos sus propósitos regeneradores.

En sus grandes talentos, en sus reconocidas virtudes, ha fiado mucho el país desde los primeros momentos y á esa confianza ha respondido el señor Burell dignamente, haciendo al frente de su cartera, lo que tal vez ningún otro ministro ha realizado hasta el día.

De ahí que el triunfo del Sr. Burell, sea un triunfo resonante, un verdadero triunfo nacional; de ahí que todos los verdaderos españoles, todos los que amamos la cultura y el progreso, como al principio de estas líneas decimos, exclamemos: ¡Por fin!

## LA PRENSA

De La Mañana:

«El ilustre presidente del Consejo inauguró con su magistral palabra la serie de conferencias organizadas por la Asociación de la Prensa.

El «sobrante de actividad que tiene siempre disponible este incansable profesor de energía, le permitió sustraerse al abrumador trabajo que el cargo hace pesar sobre su persona para vivir dos horas de ambiente exclusivamente periodístico, de ese ambiente por el que Canalejas se sintió irresistiblemente atraído siéndole todavía un niño, y en el cual encontró luego la satisfacción de muchos años y el medio más eficaz de dar entrada en la vida pública á su personalidad como hombre de pensamiento, como luchador y como político.

La interesante historia de Canalejas periodista la refirió anoche el mismo con esa sencillez propia de las grandes intimidades, con esa expansiva y juvenil franqueza que constituye uno de los rasgos más simpáticos del actual Jefe del Gobierno y que es en él inseparable, del acicismo más agudo y delicado. Su conferencia fué una *causerie* aménísima; una plática entre compañeros, dicha en ese tono familiar tan propio del caso y en el cual sólo pueden sobresalir los grandes ingenios, porque en él no tienen cabida las composiciones del género.

De El Imparcial:

«Por muy interesantes que sean, y lo son ciertamente, los temas políticos de actualidad en España, habrá que dedicar también alguna atención á lo que ocurre más allá de las fronteras y muy especialmente á la crisis que atraviesa Inglaterra en su lucha formidable entre liberales y conservadores, ó mejor dicho, entre los lares y los representantes del pueblo.

El gobierno de lord Asquith ha disuelto el Parlamento para poner término según ha declarado, á la controversia que dificultaba la marcha de los asuntos legislativos. Esta declaración oficial ha tenido una segunda parte. Lord Asquith, dirigiéndose á sus electores, ha sintetizado el objeto de la nueva convocatoria de comicios, formulando la siguiente pregunta á los ciudadanos: «¿Es libre el pueblo inglés y dueño, por tanto, de sus destinos? ¿Puede disponer de ellos soberanamente? ¿Es tolerable que la soberanía nacional y la plenitud de su ejercicio se vean mermeadas por la voluntad de los lares, gerentes de una minoría conservadora, y por la actual constitución de la alta Cámara y de sus representantes inamovibles, imposibilitados de una obra eficaz? Esto es lo que preguntamos á los ingleses, y su respuesta, dada en las elecciones venideras, servirá de definitiva orientación á la vida del Reino Unido.»

## ELECCIONES PARCIALES

Los candidatos

Se ha firmado un decreto convocando á elecciones parciales para diputados á Cortes, señalándose el día 25 del corriente en los distritos de Ferrol, Ordenes, Ortigueira, Becerreá, Villafranca del Bierzo, Laredo, Mahón y Gijón.

En Ferrol será elegido sin lucha el director del *Diario Universal* D. Daniel López; por Ortigueira el secretario particular del Sr. Fernández Latorre D. Alfonso Gullón y García Prieto; por Ordenes un amigo del exministro Sr. Gasset, que aún no está designado; en Becerreá vuelven á luchar el conservador Goicoechea y el director de *El Liberal* D. Alfredo Vicenti; por Villafranca será reelegido el actual director de Administración local señor Belaunde; por Laredo se disputarán el acta un liberal y un conservador; en Mahón también habrá lucha, pues aspiran á la elección el republicano señor Manso y el liberal Sr. Fort, y lo mismo en Gijón, que se presenta un conservador, hijo del conde de Revillagigedo, enfrente del candidato republicano, apoyado por D. Melquíades Alvarez.

La proclamación de candidatos por la Junta provincial del censo se hará el domingo anterior á la elección, 18, y la de los elegidos el jueves siguiente, 29.

Personaje novelesco

## Un garibaldino ilustre

Italia acaba de perder á uno de los últimos supervivientes de sus tiempos heroicos, el garibaldino Aquiles Fazzari.

Era amigo del héroe, cuyos triunfos y fracasos compartió; supo elevarse á las altas cumbres sociales gracias á su palabra y á su actividad audaz y práctica.

Después de haber sido oficial de sastre, soldado en el ejército napolitano y oficial á las órdenes de Garibaldi, lanzóse á grandes empresas: construyó líneas ferroviarias y monumentos públicos.

Compró en Calabria un inmenso terreno, que explotó con gran fruto; su propiedad llegó á ser legendaria, y transformó por completo un país miserable en un rico país.

Fundó fábricas y talleres de todas clases, abrió pozos artesanos, instaló magníficos trabajos de irrigación, creó escuelas y dió vida á una estación termal importantísima.

Formó grandiosos proyectos, como el de establecer en Nueva Guinea una colonia italiana y construir un canal á través de la península, para unir ambos mares.

Creó un periódico, el «*Torneo*», en el cual colaboraban hombres de todos los partidos, que sostenían diariamente sensacionales polémicas sobre las más diversas cuestiones.

Fuó diputado, y puso gran empeño en tratar de reconciliar al Papa con el Rey de Italia; no pudiendo conseguirlo, dimitió.

Sostuvo con León XIII y con Pío X excelentes relaciones; pero al mismo tiempo, ligado con los altos jefes de la política, conservaba su influencia en Montecitorio; hacía y deshacía Gobiernos.

Gastaba regiamente su inmensa fortuna; compraba palacios, que no habitaba, y recibía en el suyo propio á gran número de huéspedes ilustres, á quienes mandaba á buscar en trenes especiales.

Un día invitó á todo un regimiento. En 1900, cuando los terremotos, vendió las alhajas de su mujer para dar 50,000 francos á las víctimas del siniestro.

Desde hace treinta ó cuarenta años no hubo en Italia asunto importante de ninguna clase en que él no interviniera, convencido siempre de que sabría darle una solución definitiva.

Conservador brillante, aficionado á los rasgos fastuosos, espíritu inquieto, quimérico tal vez, era uno de esos tipos meridionales que inmortalizó Alonso Daudet en sus novelas.

Tal vez Aquiles Fazzari, el hombre que acaba de morir en Roma, y á quien todos los periódicos italianos dedican extensas necrológicas.

## MADRID

### CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 2-22-15.

Se asegura que la crisis vendrá á plantear un verdadero problema político, dada la situación porque actualmente atravesamos.

Esto de la crisis es un verdadero burdel.

Parece desconfiado, como hace días telegrafíe, el planteamiento de una modificación ministerial, importancia y alcance de esto? Nada se sabe. El Sr. Canalejas, no deja de mostrarse un tanto preocupado ante la actitud de determinados elementos, pero de cualquier suerte, es aventurado cuanto se diga acerca de la solución que habrá de tener en su día el conflicto planteado.

¿Dejarán sus carteras los Sres. Aznar, Burell, Valarino, Calbetón y Arias de Miranda? ¿Limitaráse la crisis á una sola cartera, como algunos aseguran? Allí veremos. La crisis absorbe hoy la atención de todas nuestras gentes políticas; no se habla de otra cosa en los círculos políticos, y cada uno, como es consiguiente, habla del asunto con arreglo á sus apreciaciones.

Nada se puede decir á los mas íntimos del Gobierno; hablan del asunto con las materiales reservas y los periodistas no tenemos ninguna impresión especial que transmitir á nuestros lectores.

UN UBER DEL CONGRESO.

Asunto terminado

## REPARACION JUSTA

Nuestros respetables y queridos amigos, el Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Ríos y su hijo, el diputado á Cortes por Mondoñedo, D. Avelino Montero Villegas, con una nobleza digna del mayor encomio, olvidando agravios, hijos tal vez de la pasión irreflexiva y no de la voluntad consciente, han desistido de la querrela criminal que, por injurias habían interpuesto ante el Juzgado de Instrucción de Mondoñedo contra el director del periódico de aquella localidad que lleva por título el nombre de la ciudad del Masma.

Su director, el Sr. Seco Romero, dice, bajo su firma, lo siguiente:

Recordarán nuestros lectores, que allá por Junio del corriente año, el excelentísimo Sr. D. Eugenio Montero Ríos, expresidente del Consejo de ministros y presidente del Senado, y su hijo D. Avelino Montero Villegas, diputado á Cortes por este distrito, intentaron acto conciliatorio con el director de *Mondoñedo* Sr. González Seco Romero, como trámite previo para entablar querrela criminal contra el autor de supuestas injurias que los interesados creían contenidas en tres artículos y un suelto insertados en el mes de Mayo anterior, en este bisemanario.

Y no habrán tampoco olvidado, que nuestro director, en la celebración de dicho acto, hizo presente que tenía la íntima creencia, de que en los artículos y suelto aludidos, no podía haber el mas mínimo intento de molestar en su personalidad particular é intachable honorabilidad á los señores Montero, pues orientación de *Mondoñedo* fuera siempre, en sus campañas, dejar á salvo toda clase de respetos debidos á la vida privada de cada cual, limitándose no más que á la lícita censura de la gestión política.

Por razones que tal vez adivinamos, pero que no hace al caso exponer aquí, dichas explicaciones no fueron aceptadas por los apoderados de los señores ofendidos, termino el auto sin avenencia y la querrela se presentó al Juzgado á los pocos días.

Inoportuno sería, y á la par ocioso, relacionar los trámites que en este asunto se siguieron de entonces á la fecha, dirigidos todos á poner en claro los hechos de autos.

Lo que sí consignaremos, es que el Sr. González Seco, cuya intención no dejará de ser nunca la de dar toda suerte de justas reparaciones no reñidas con su decoro—llevado de la sinceridad en que siempre procura informar sus actos, fiado en la caballerosidad de los que se consideraban ofendidos, y convencido de que lo más noble y correcto era entenderse directamente con los mismos, hizolo así; y en

carta reciente al Sr. D. Avelino Montero Villegas, consignó las precisas explicaciones encaminadas á solucionar la enojosa cuestión suscitada.

Como era de esperar, el Sr. Montero Villegas, contestó atenta y expresivamente á nuestro director, y en nombre de su señor padre, y en el propio, aceptó gustoso las explicaciones ofrecidas, sin otra exigencia, que la muy justa de que, toda vez que en este periódico apareciera la supuesta ofensa, en este periódico se consignase la reparación debida de la misma.

Y, he aquí, porque, correspondiendo á esa caballerosa actitud que merece toda nuestra gratitud, nos complacemos y honramos en cumplir con tal deber, en la forma más amplia que hemos de condensar en las siguientes afirmaciones, garantidas con nuestra honrada palabra:

Primera. Que no fué ánimo nuestro, ni en los artículos y suelto de referencia, ni en otros muchos no denunciados, agraviar personalmente á los Sres. D. Eugenio Montero Ríos y su hijo D. Avelino Montero Villegas; y si, única y exclusivamente hacer política local, censurándoles políticamente.

Segunda. Que, por lo tanto, esa campaña, no iba directamente contra los señores aludidos, siendo motivada por razones de enconada intriga local.

Tercera. Que habiéndonos servido de muy saludable, aunque amarga experiencia, todo lo sucedido políticamente en Mondoñedo desde hace algún tiempo, hemos de confesar noblemente, y sin que tal confesión implique pignoración de nuestra independencia, que lamentamos haber puesto tanto ardor en esa campaña política, y haberla dado orientación equivocada é injusta.

Cumplida así la reparación, deseamos que las sinceras afirmaciones que consignadas quedan, sean otras tantas capas de tierra que caigan sobre este incidente que hoy termina, impidiendo tenga nunca retoños.

Celebramos muy de veras la feliz solución de este enojoso asunto y hacemos votos para que caigan sobre este incidente, que hoy termina, tantas capas de tierra, que impida tener retoños.

## NOTICIAS MILITARES

Ha sido destinado á la capitania general de la Coruña, el comandante de Estado Mayor del Ejército D. Enrique Suárez de Deza.

Le fué concedido el retiro para la Coruña, al comandante de guerra de segunda clase D. Laureano Tenorio Seijas, en situación de supernumerario sin sueldo.

Al vecino de Carres, (Coruña) Angel Cadaveira, le ha sido desestimada una instancia, en suplica de que le fuesen devueltas las 1.500 pesetas, con que se redimiera del servicio, su hijo Lucas.

Han sido declaradas con derecho á pensión por el ministerio de la Guerra, D.ª María Concepción Morejilla, residente en Vigo, y D.ª Sofía Michel Basulto.

Se hará el abono por la delegación de Hacienda de Pontevedra.

Le ha sido concedido el retiro para la Coruña al comandante del regimiento Infantería de Zaragoza, D. Gregorio Montilla Garrido.

Ha sido destinado á la octava región, de ayudante en la comandancia de tropas de Administración Militar, el oficial tercero de dicho cuerpo (E. R.), D. Antonio Béjar Doncel.

Se hallan vacantes en la segunda y séptima comandancias de tropas de Administración Militar, de Sevilla y Valladolid, dos plazas de obreros basteros y una de obrero herrador de segunda clase, respectivamente.

## Los curos y los negocios

Desde que estallaron en Italia y el extranjero grandes escándalos bancarios en que aparecieron mezclados algunos eclesiásticos, el Papa dispuso que la secretaría de Estado estudiase la cuestión de la incompatibilidad del sacerdocio con los negocios comerciales y financieros.

Exhumados antiguos y olvidados cánones que condenan la actividad comercial de los sacerdotes, el Papa ha decidido aplicarlos inmediatamente, y publicará el anunciado documento imponiendo á los curas que dirijan asuntos bancarios la dejación de ellos en manos laicas.

## El Colegio de San Antonio de Padua

AL SENADO

El Colegio de San Antonio de Padua, establecido en la ciudad de Lugo, el Senado eleva su más respetuosa, pero enérgica protesta contra la absurda y arbitraria enmienda admitida por el Congreso de los Diputados al capítulo 9 artículo 1.º del presupuesto de gastos del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, en virtud de la cual se acuerda la creación de una cátedra de la Lengua y literatura gallega-portuguesa en la Universidad Central.

Este Colegio hace suyas las indiscutibles razones en que abunda el justificado mensaje de la Universidad de Compostela, y estima que en esta Universidad, y no en otra alguna, debe establecerse la cátedra en proyecto.

Santiago es el corazón, el cerebro de Galicia: el archivo secular de sus glorias y tradiciones, el paraíso de las letras regionales. A las aulas de su Universidad van á estudiar la inmensa mayoría de los escolares gallegos, y muy natural y justo y equitativo es que, en su viento universitario se funde la cátedra de la lengua y literatura gallega.

Si el estudio oficial del «Gallego» ha de ser realidad y procurar el desarrollo y progreso del idioma, forzoso es implantarlo allí, donde está vivo y se desenvuelve, donde las letras gallegas tienen su corte de amor, ya que las lenguas vivas se desarrollan, evolucionan y midican al arbitrio del pueblo que las habla.

Íntimas relaciones etnográfico-históricas unen el terreno gallego á Portugal; el habla gallega y lusitana fundidas están en estrecho parentesco filológico, y las tierras portuguesas vecinas son de las nuestras.

Enorme absurdo es, por tanto, crear, fuera de la región gallega, la cátedra de Lengua y Literatura portuguesa.

Abrega este Colegio la convicción de que el Senado ha de satisfacer el clamoroso justificado de protesta que las en cuatro provincias gallegas se ha levantado, no consintiendo se vulneren los prestigios y derechos de nuestra personalidad regional, y otorgando á Galicia lo que á la región catalana, con no más sobrados títulos, se otorga; pero esto no obsta para que sume su demanda á la de las demás entidades y corporaciones gallegas, rogando á la Alta Cámara se digné acordar la creación de la cátedra de Lengua y Literatura gallegoportuguesa, en la Universidad de Santiago.

Lugo, 3 Diciembre, 1910.—Profesores: Julio G. Goso, Adolfo Parga, José Calvo, Ricardo Montalvo, Ramón Salgado, Ramón Alvarez, Fernando Veiga, Luis Junquera, Justo Garoso y Antonio Goyoso (director).

## NEGROS Y BLANCOS

Un combate

El paquete *Mondigo*, que arboló la bandera corguesa, ha sido teatro, durante su última travesía de África á Europa, de escenas sangrientas.

En la tripulación de dicho buque abundan los negros.

Y algunos de ellos venían dedicando á cometer raterías, no sólo en las despensas, sino en las camarotes de los pasajeros y de los mismos oficiales.

El capitán abrió una información y se puso en claro la culpabilidad de los negros.

Y llamóles á su presencia y les dió que, en cuanto llegase el *Mandigo* á Amberes, ingresarían en la cárcel.

Los ladrones protestaron altamente, y como concluyeran por insolentarse, el capitán mandó que les pusieran en el cepo.

Pero esta orden causó extraordinaria indignación entre los demás marineros, y fogoneros negros del barco.

Celebraron un mitin en el entrepuente, y decidieron pelear la libertad de los castigados.

Una Comisión visitó al capitán y le hizo presente que el honor de la raza negra exigía revocase sus determinaciones anteriores.

El capitán mandó á paseo á los comisionados.

Entonces, todos los negros del buque se amotinaron, y bajando á la sentina, donde estaban los presos, los sacaron del cepo y los pusieron en libertad.

El capitán, la oficialidad y los marineros blancos les atacaron armados de hachas y revólvers.

Los negros se refugiaron en la popa, y se defendieron desesperadamente.

Mientras, los pasajeros, aterrados, procuraban en vano poner paz entre los unos y los otros.

Hubo combates parciales cuerpo á cuerpo, y un tiroteo que duró varias horas.

Parte de los marineros blancos tenía que dedicarse á la maniobra y á cuidar de las máquinas, para que el buque no se desviara de su rumbo.

Al fin, los pasajeros lograron que negros y blancos convinieran un armisticio.

Y luego curaron á los once heridos de hacha y de bala que había que lamentar causa de la lucha.

Los negros decían que se habían sublevado porque el capitán les llamó ladrones, y Reconocían que algunos de las suyas habían cometido raterías diversas; pero

# Información de EL PROGRESO

## POR TELEGRAMA

afirmaban que esto no era una razón para calificarles de modo tan denigrante.

Al cabo, el *Mandigo* llegó á Amberes. Entonces los negros volvieron á sublevarse.

El capitán pidió auxilio á las autoridades belgas; y la policía fué á bordo y prendió á los perturbadores.

Libre de éstos, el *Mandigo* zarpó para Rotterdam.

### POR GALICIA

**CORUNA**

Se reunió la Junta directiva de la Cámara de Comercio, con objeto de acordar el voto de la Corporación en la elección de vocales para los Consejos superior y provincial de Fomento.

Se acordó votar las siguientes candidaturas:

Para el Consejo Superior: D. Basilio Paraiso, D. Pedro G. Maristany, D. Ramón de Castro Artacho y D. Germán Suárez Pumariega, presidentes, respectivamente, de las Cámaras de Comercio de Zaragoza, Barcelona, Valencia y La Coruña.

Para el Consejo provincial: D. Germán Suárez Pumariega y D. Benigno Morodo.

Ingresó en la cárcel Maximino Márquez Paredes, patrón del vapor de pesca "América", autor del intento de agresión á un guardia municipal en Linares Rivas, de que hemos dado cuenta.

**SANTIAGO**

Ante el Tribunal pleno juró y se posesionó del cargo el nuevo fiscal de esta Audiencia D. Antonio Giménez y Sanahuja.

El Ayuntamiento de esta ciudad ha subvencionado con 6.000 pesetas á la Asociación de Caridad, que empezará á regir desde 1.º de Enero, bajo la presidencia de D. Máximo de la Riva.

**FERROL**

En parte se resolvió el ruidoso conflicto de las lecherías, porque vinieron, con su mercancía al Ferrol algunas del Cousto de Jubi y de Cobas.

Respecto á las legumbres ocurrió lo propio.

Varios fueron los campesinos que acudieron al mercado con patatas, huevos y otros artículos del campo.

La guardia civil continúa patrullando por las afueras impidiendo las crucciones.

Embarcó en la corbeta *Nautilus* el alférez de navío D. Hermenegildo Franco. Desembarcó de dicho buque y pasó á las órdenes del general del Arsenal de igual clase D. Manuel Vierna.

Fue asignado al taller de electricidad el segundo torpedista Miguel Arteaga.

Trasbordó del yate *Giralda* el de igual empleo Celestino Puchol.

Los próximos Carnavales prometen resultar más animados que el anterior, pues ya se habla de organizar algunas comparzas.

Habrán mayor número de bailes que el año último.

El «Club Recreativo» celebrará sus festivales en el teatro *Jofre*, incluso el de trajes.

En el *Romea* los celebrará «El Ideal», que tanto se ha distinguido por sus brillantes fiestas carnavalescas.

El «Casino» los verificará en sus salones y en el teatro.

Lo propio hará el «Círculo de Artesanos».

En el «New England» probablemente, se celebrarán bailes públicos.

Dícese que este año escribirá el *Aproposito* que ha de representarse en el teatro *Jofre*, un conocido escritor que estuvo varios años ausente de Ferrol y que ahora se encuentra entre nosotros.

**ORENSE**

Se ha dispuesto que de los ocho números de la guardia civil que se hallaban concentrados en el Barco de Valdecarrias, salgan cuatro para Viana á reforzar allí la fuerza destinada para auxiliar la cobranza de los impuestos.

**PONTEVEDRA**

Volcó en el puerto de Muros un bote con dos hombres que estaban reforzando las amarras del balandro «Godays», que se hallaba con amarras á causa del temporal.

Pereció ahogado uno de aquellos llamado Luciano Vázquez, de 21 años, soltero y vecino de Brión, Ayuntamiento de Boiro.

El otro tripulante José Piñeiro, logró salvarse á nado, siendo recogido por una embarcación que salió á auxiliarle.

El teatro principal de Pontevedra, pasará desde el primero de Enero á poder de una nueva empresa formada por los señores Patiño y Dios, ó sea la misma que es propiedad del Circo.

Días pasados se firmó el contrato con el propietario del teatro, Sr. Becerra Armesto.

A principios de Enero actuará en dicho coliseo una compañía de zarzuela compuesta de reputados artistas.

Dicen de Redondela que tuvo noticias el Juzgado de que en Sotomayor, habían fallecido dos niñas, suponiendo que la muerte fué por envenenamiento.

Inmediatamente trasladóse á aquella parroquia el Juez D. Julio Salgado Trillo, acompañado del oficial de juzgado señor García y comenzó á instruir diligencias.

**VIGO**

Ha sido robado el comercio de tejidos y sucursal del Banco de Vigo, en Cambados, de D. Teodomiro Pedrosa.

Los ladrones han hecho nada menos que 92 agujeros para poder sacar un entrepiso de la puerta; ya dentro se llevaron algunos pañuelos de merino y seda y unas 100 pesetas en calderilla, terminando su labor prendiendo fuego á otros géneros; y gracias á haberse notado pronto el humo, no ardió la casa.

### Las Cortes

Congreso

Madrid 2-22'15.

Bajo la presidencia del conde de Romanones, ábrese la sesión á las tres y cuarenta.

Hay en tribunas y escaños una gran animación.

#### Política municipal

El Sr. Garay ocupase de la gestión de los conservadores al frente del Municipio madrileño.

Termina excitando al Gobierno á que abandone la política de los Municipios.

**El Sr. Soriano**

Interviene en el debate, el batallador diputado republicano, Sr. Soriano. Habla de los conservadores en el Ayuntamiento, censurando duramente su gestión, sobre todo en lo que respecta á la Gran Vía.

Analiza con detención este asunto denunciando ilegalidades entonces cometidas.

Los conservadores increpanle energicamente.

El Sr. Soriano:

—No tengo que rectificar ni una coma.

Grandes protestas por parte de los conservadores.

Algunos diputados gritan desafiadamente.

El incidente adquiere proporciones alarmantes.

El conde de Romanones agita sin cesar la campanilla.

Por fin restablécese el orden.

**El Sr. La Cierva**

Hace uso de la palabra el exministro de Gobernación, Sr. La Cierva. Trata del asunto de la Gran Vía. Rechaza algunas afirmaciones del Sr. Soriano.

Dice que no se puede hablar con apasionamiento de ciertas cosas, so pena de incurrir en apreciaciones gratuitas.

Defiende la gestión de los conservadores.

Algunas voces desde los escaños de la minoría republicana.

—Su señoría se excede en el elogio.

El Sr. La Cierva.

No me interrumpan sus señorías. Tiempo tienen de replicarme con razones, que es como se discute en el Parlamento.

(Aplausos en la minoría conservadora).

Vuelven el asunto de la Gran Vía y dice que la adjudicación se debe al Gobierno liberal, bajo la presidencia del Sr. Moret.

Después al concurso—añade—fué acuerdo del Ayuntamiento.

**Orden del día**

Entrase luego en el orden del día. Discútense diversos asuntos de relativa importancia.

**Los transportes**

Sigüe la discusión sobre el impuesto de transportes, que es, al fin, aprobado.

**Fin de la sesión**

Varios diputados hacen algunas ruegos y dirigen algunas preguntas que el presidente de la Cámara toma en cuenta, y habiéndose invertido las horas reglamentarias, levántase la sesión.

**Senado**

**Sesión desanimada**

Comienza la sesión á la misma hora que en el Congreso.

Preside el primer vicepresidente.

Nótase la ausencia de bastantes senadores.

En la tribuna pública también hay poca gente.

**De Gracia y Justicia**

El Obispo de Jaca combate la totalidad del presupuesto de Gracia y Justicia.

Intervienen otros oradores.

Sometese á votación la totalidad del referido presupuesto, siendo aprobado.

**Orden del día**

Entrase luego en la discusión de los asuntos que constituyen el orden del día, y levántase la sesión después de la seis.

**Recogiendo sensaciones**

**El proceso de Ferrer.**

El exministro Sr. Dato, recogerá las acusaciones dirigidas al partido conservador por el proceso de Ferrer. Propónese contestarlas ampliamente dejando en su lugar la verdad de los hechos y el prestigio del Gobierno del Sr. Maura.

**El servicio obligatorio**

**¿Hay dificultades?**

Son muchos los personajes políticos, algunos muy íntimos del Gobierno, que aseguran que este tropieza con grandes dificultades para la aprobación del proyecto de Ley sobre servicio militar obligatorio.

**Habla Canalejas**

**Impresión confirmada**

El jefe del Gobierno habló con los periodistas acerca del servicio obligatorio.

No negó que existiesen las dificultades de que viene hablándose entre la gente política. Antes al contrario, las confirmó, pero confía en que serán vencidas y satisfactoriamente resuelto el asunto.

**Otra reunión**

**Gestiones del Presidente**

Háblase de otra próxima reunión de prohombres para tratar del proyecto sobre servicio militar obligatorio.

El Sr. Canalejas viene realizando gestiones muy activas parra llegar á un acuerdo.

Es necesario—dijo á los reporters el presidente del Consejo—una fórmula de avenencia y ésta aparecerá.

**Las vacaciones**

**¿Cuándo serán?**

Nada se sabe en concreto acerca de las vacaciones de Pascuas.

Hasta ahora nada ha resuelto el Gobierno.

Caso de que las haya, serán limitadísimas.

El Sr. Canalejas quiere activar la discusión de algunos proyectos pendientes, antes de que llegue la modificación que se proyecta en el Ministerio.

**Las dietas**

**Criterio que predomina**

Entre los diputados predomina el propósito de votar la concesión de dietas, en la próxima legislatura.

Este proyecto tropezará con una oposición reñidísima por parte de determinados elementos; pero creése que al fin prosperará.

**Los temporales**

**En el extranjero**

En varias naciones de Europa se han desencadenado durante estos últimos días, furiosos temporales.

Donde más sensibles se hicieron ha sido en Francia é Italia.

En París hay barriadas enteras destruidas por las aguas.

En Roma, son también enormes los daños causados.

En varios pueblos de uno y otro país, no sólo han ocasionado grandes pérdidas los temporales, sino bastantes desgracias personales.

Las noticias que se reciben acerca de esto, son muy incompletas, á consecuencia del mal estado de las líneas telegráficas.

**En España**

**Grandes inundaciones**

En algunas provincias de España, registráronse inundaciones de importancia estos días.

Las más castigadas hasta ahora

por el furioso temporal de lluvias desencadenado, han sido Santander Burgos y Victoria.

**En el Ayuntamiento**

**Sesión borrascosa**

Esta tarde celebró sesión el Ayuntamiento.

Fuó borrascosísima.

Los concejales republicanos rechazaron todo género de cargos.

**En Estado**

**Recepción**

Hoy celebróse una recepción diplomática en el ministerio de Estado.

**En Sr. García Prieto**

**Leve indisposición**

El Sr. García Prieto, momentos después de la recepción, sintióse ligeramente indispueto.

Su estado no ofrece cuidados de ningún género.

**Al Dr. Herlich**

**Una Cruz**

Se ha firmado hoy el decreto concediendo la Gran Cruz de Alfonso XII, al sabio doctor alemán, Herlich, inventor del famoso 696 para la curación de avariosis.

**La crisis**

**Se fantasea mucho**

El Sr. Canalejas dijo que respecto de la crisis, nada había resuelto.

Se viene hablando mucho estos días de ella; pero puede creerse que todo es hijo de la fantasía.

**(Ultima hora)**

**Montero enfermo**

**No es de gravedad**

**Madrid 3-235**

Hállase enfermo el Sr. Montero Ríos, por cuyo motivo no asistió á la sesión del Senado.

Su enfermedad no es de cuidado.

**De Zaragoza**

**Los estudiantes**

Desde Zaragoza telegrafian dando cuenta de alborotos promovidos por los estudiantes.

En algunas facultades han causado destrozos de consideración.

Apedrearon la casa del Rector.

Ha la noche hubo colisiones.

Hay algunos heridos.

El Consejo universitario, impuso castigos á los estudiantes y denególes las vacaciones de Navidad.

**LA BOLSA**

**COTIZACIONES DEL DÍA AYER**

**Fondos públicos**

4 por 100 perpétuo interior	
fin corriente	8470
Diferentes series	00'00
Amortizable al 5 por 100 al contado	10070

**Acciones**

Banco de España	458'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	350'00
Resineras	00'00
Altos Hornos	00'00
Azucareras preferentes	57'17
id. ordinarias	56'50
id. obligaciones	13'82

**Cambios**

París vista (francos)	7'10
Londres vista (libras)	27'07

**LUGO**

Ayer ha regresado de Madrid el gobernador civil de esta provincia, nuestro estimado amigo D. Evasio Rodríguez Blanco. Sea bien venido.

Al Teniente de la Comandancia de la Guardia civil de Lugo, se ha sido aprobada la comisión que desempeñó en Mayo

último, como cajero interino de dicha Comandancia y revistar en Julio los papeles de la línea de Chantada.

Recibió el gobernador civil un telegrama del ministro de Fomento participándole que la *Gaceta* inserta una Real orden dictando instrucciones para la elección y escrutinio de los vocales del Consejo Superior y provinciales de Fomento.

Se le encarga que haga saber á los presidentes y Juntas de las Cámaras y demás entidades electorales que ni el Gobierno ni el ministro de Fomento, apoyan á candidato alguno determinado, no pudiendo, por consiguiente, alegar ninguno carácter ministerial.

Hemos recibido varias quejas de que en estas fechas continuán sin encenderse las estufas de las salas de espera de la estación del ferrocarril.

Trasladamos áquellas al digno jefe de ia misma.

El maestro de la escuela de Fonsagrada, D. Francisco Alvarez, y el de la de Parderrubias, en Pontevedra, D. Gil Manuel Portela Soto, solicitaron la permuta de sus respectivos cargos.

La Comisión general de presupuestos del Congreso dió dictamen en el proyecto de ley referente al impuesto de transportes sobre las frutas destinada á las exportación, fijando el impuesto en una peseta por tonelada.

En la *Gaceta* se ha insertado una Real orden invitando á la presentación de proyectos para construir Escuelas y se ofrecen dos premios, uno de 1.500 y otro de 1.000 pesetas, los proyectos deben ser enviados antes del 10 del próximo mes.

En uno de los hornos de calcinación existentes en Villaozdril ocurrió días pasados una sensible desgracia.

El obrero José López Rodríguez, durante las horas de descanso, se dedicó á subir á pulso por una pólea pendiente de la parte superior del horno, y faltándole una mano, se cayó al suelo con tan mala suerte que se produjo la fractura de una costilla, siendo su estado relativamente satisfactorio.

Al Sr. Subsecretario de Instrucción pública, como presidente de la Asamblea general de enseñanza y educación, se le ha remitido la relación del Profesorado de este Distrito universitario que desea concurrir á dicha Asamblea.

**Calendario escolar**—Mes de Diciembre.

Días de vacación: los domingos 4, 11, 18 y 25; el jueves 8, fiesta de la Purísima Concepción; el viernes 23, santo de S. M. la Reina D.ª Victoria, y del 24 al 31, ambos inclusive, por la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

Contestando á consultas del Rector Central sobre tiempo de servicios: que los Maestros que soliciten permuta deben llevar en la Escuela, desde donde solicitan, se acuerda que bastan dos años, que es el tiempo que se exige para los concursos.

Debido sin duda, al mal tiempo remanente víéronse ayer poco concurridos los mercados celebrados en esta capital.

Se presentó en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública á recoger su título de Licenciado en medicina Cirujía nuestro particular amigo D. Honorato Iglesias López, que es el hijo del Sr. Gayoso Lois, D. Jesús Rodríguez López, D. Sergio Castilla, D. Cesáreo Pardo Esperanza y D. Manuel M. González.

Es esta una feliz iniciativa de los escolares lucenses que dan así prueba fehaciente de su cultura y compañerismo.

Días pasados presentó al Sr. Jefe de Instrucción de Ribadeda la vecina de Villafamil Filomena González Rodríguez, de 36 años, soltera jornalera, denunciando á su convencino Pascual Serantes Martínez casado, jornalero, de 32 años, quien abusará de la denunciante en la tarde del 21.

Por escandalizar fué multado por el Alcalde con una peseta José Regueiro López, vecino de esta ciudad.

También de fué impuesta una multa de una peseta, por infracción de las ordenanzas municipales, á Saturnino González.

(c) Ministerio de Cultura 2005

MERCADOS

Precios medios del de ayer: Trigo, ferrado, 3'50 pesetas. Centeno, id., 2'50. Maíz, id., 3'30. Cebada, id., 2'00. Habas blancas, id., 4'50. Castañas, id., 1'50. Patatas, quintal, 5'50. Manteca, libra, 1'25. Toño, id., 1'25. Huevos, docena, 1'50.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Francisco Javier, San Lucio, rey de Inglaterra.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

PÉRDIDA

Se ruega a la persona que haya encontrado la papeleta de empeño número 23.156 del Monte de Piedad de Lugo, se sirva entregarla en dicho establecimiento.

Pérdida de un perro

La persona que haya hallado o sepa el paradero de un perro porduguero, de color chocolate con pintas blancas, que se extravió el día 8 del actual, se servirá avisar a D. Pedro Pumariño, San Pedro 8, relojería, que lo gratificará.

VENTA

Se hace en pública subasta que tendrá efecto en el despacho del procurador D. Camilo López Pardo, Castellar 10, los días 6, 13, 20 y 27 de Noviembre corriente y 4, 8, 11, 18, 23 y 25 de Diciembre siguiente, a favor de los pagadores ó de cualquier extraño, siempre que cubra el tipo prudencial que se le indicará, de las pensiones siguientes:

Núm. 13 de la Hijuela.—50 pesetas anuales que paga D. José Vázquez por foro de la casa núm. 12 de la calle de San Pedro.

Núm. 14.—Ciento diez pesetas anuales que paga D. Tomás Carro por foro de la casa núm. 13 de la calle del Doctor Castro.

Núm. 15 de id.—Noventa y seis pesetas veinticinco céntimos que paga D. Josefina Betisó y demás herederos de D. Rafael Méndez por foro de la casa núm. 19 de la calle del Miño.

Núm. 18.—Once pesetas treinta y siete céntimos que paga D. Augusto L. Franco, de Ansean, por foro de la casa núm. 12 de la Rúa de la Cruz.

Núm. 21.—Cinuenta doblones de angulas que paga D. Juan Cabarcos Vilanova por foro del Canal de las Areas, en el Puente.

Núm. 22.—Cinco fanegas y terrado y medio de trigo que paga por foro de una cortiña, en San Roque, D. José Vila González.

Núm. 24.—Cuatro fanegas de trigo, conducidas, con que contribuye D. Antonio Castro Romay por foro de una huerta en el Carmen.

Núm. 27.—Siete fanegas de trigo por la indicada medida de Lugo, conducidas por cuenta de los pagadores José y Antonio Carballal, por foro de una cortiña en la Cianza.

Núm. 34.—Sesenta pesetas cincuenta céntimos que paga la viuda de Joaquín Acuña por foro de las rásas números 20 y 21 de la calle de Batallas.

Núm. 35.—Trece pesetas y setenta y cinco céntimos que paga D. Pedro Cobos por foro de la casa núm. 31 de la calle del Miño.

Núm. 35.—Veinte pesetas que satisface D. Andrés Castro Romay por foro de la casa núm. 14 de la calle del Miño.

Núm. 37.—Cinco y tres pesetas veinticinco céntimos con inclusión de los tres ducados por servicios y el derecho del 10 por 100 de laudemio, con cuya pensión contribuye D. Vicente Bernatéz Osorio por foro de la casa números 4 y 6 de la calle de Santo Domingo, donde está la Droguería.

Núm. 105.—Cinco y cinco pesetas que pagan José Fernández Díaz, José Núñez y José Lage por foro de la casa núm. 60 de la calle de San Pedro y otra en el Puente.

Núm. 106.—Ocho pesetas veinticinco céntimos que paga el procurador D. Antonio Lage por foro de la casa núm. 14 de la calle de las Flores.

Núm. 107.—Treinta y ocho pesetas cincuenta céntimos que paga D. José Vega Fernández por foro de la casa núm. 49 de la calle de San Pedro.

Núm. 108.—Veintiseis pesetas cincuenta céntimos con que contribuyen D. Antonio Méndez Paz y demás herederos de D. Cayetano Méndez por foro de la casa núm. 14 en la calle de San Pedro.

Núm. 110.—Ciento veintinueve pesetas que paga D. José Ramón López Pardo por foro de la casa núm. 3 de la calle del Miño.

Núm. 111.—Ciento veintiseis pesetas setenta y cinco céntimos que paga D. Antonia Vázquez por foro de la casa núm. 19 de la calle del Miño ó Falcón.

Núm. 114.—Noventa y seis pesetas veinticinco céntimos que paga D. Froilán Gayoso, del Pombal, por foro de la casa núm. 6 del barrio del Falcón.

Núm. 115.—Treinta pesetas veinticinco céntimos que pagan D. Leoncio Tato y su hermana D. Adela por foro de la casa número 1 de la Travesía de la Muralla.

Núm. 116.—Treinta y tres pesetas que paga D. Dolores Vázquez López por la casa núm. 3 de la Travesía de la Muralla.

Núm. 117.—Veintiseis pesetas cincuenta céntimos que paga D. Leoncio Tato por foro de la casa núm. 5 de la Travesía de la Muralla ó Cantillo.

Núm. 118.—Treinta pesetas cincuenta céntimos que pagan José López Vázquez y José Aguiar, del barrio del Puente, por las casas señaladas con los números 13 y 15 de dicho barrio.

Núm. 119.—Quince pesetas que satisface Andrés Lameiro y Magdalena Cordero por foro de la casa número 3 del barrio del Puente.

Núm. 120.—Setenta y cinco pesetas que que paga Domingo González López por foro del Prado del Juicio, libres y conducidas.

Núm. 121.—Setenta y cinco pesetas que pagan los herederos de D. Gonzalo Vázquez

por foro del Prado de Montirón ó dos Corvos.

Núm. 122.—Dos pesetas cincuenta céntimos que paga José Vega, de la Ruanoval, por foro de una cortiña y huerta en dicho punto.

Núm. 123.—Once pesetas que pagan don Francisco López Veiga y D. Agustín Pita por foro de la casa núm. 10 de la calle del Miño.

Núm. 124.—Dos pesetas setenta y cinco céntimos que paga D. Francisco Rozabala y Rovira por foro de una huerta Sobre la Fuente de los Ojos.

Núm. 125.—Quince pesetas que paga la Sra. Condesa de Santiago por foro de un Prado.

Núm. 128.—Veinticinco pesetas que paga Juan López por un foro de un Prado.

Núm. 129.—Cien pesetas anuales libres y conduidas con que contribuye Isidro Rodríguez por foro de un Prado sito á orillas del río Miño, junto á Saamasas.

Núm. 130.—Tres pesetas que paga D. Jacinto Andrade Seijas por foro de una huerta.

Núm. 131.—Tres pesetas setenta y cinco céntimos que paga el Sr. de Rubianes por foro de una huerta en el punto más abajo de la Fuente de los Ojos.

Núm. 135.—Tres fanegas de centeno por la medida de Lugo con que contribuyen don Juan Manuel Pardo y demás herederos de D. Manuel Pardo de la Vega, por foro del lugar de Abián.

Núm. 142.—Veintidos pesetas que paga José Varela Yáñez, de Santiago de Castelo, por foro del Prado da Costa.

Núm. 144.—Dos fanegas de centeno puestas en Lugo que paga Eleuterio Abeledo, cominmarido de Josefa León, de San Lorenzo de Albeiros por foro del lugar do Corral.

Núm. 164.—Diez fanegas y tres ferrados de centeno y cuatro capones cebados que paga José Díaz Rárade, de San Salvador de Damil, en Begonte, conducido todo á Lugo.

Núm. 154.—Ocho fanegas de centeno, cuatro capones cebados y un carnero que paga por foro del lugar da Pena, José R. Gay, de Santa Eulalia de Pena, en Begonte.

Núm. 155.—Once fanegas de centeno por la medida de Otaro de Rey y cuatro capones bien cebados que pagan Tomás y Domingo Corredoira, de San Pedro de Cerdteras, en Begonte, por foro del lugar de Touredo, con obligación de conducir todo á Lugo.

Núm. 156.—Cuatro ferrados de centeno que por foro del Prado de Bóveda y otras fincas paga José Castelo, de Santa María de Castro, en Begonte.

Núm. 158.—Dos fanegas y medio ferrado de centeno que paga Manuel Teijeiro, de Carral, en Begonte.

Núm. 159.—Dos fanegas y tres ferrados de centeno que pagan Angel Rodríguez y su yerno Juan Castro, de Begonte.

Núm. 160.—Tres fanegas y tres y medio ferrados de centeno con tres pesetas veinte céntimos en dinero que paga D. Leonor Estévez, viuda de D. Constantino Barrera.

Núm. 163.—Tres fanegas y dos ferrados de centeno que pagan José Antonio Carral y consortes, de Begonte.

Núm. 133.—Treinta y siete pesetas cincuenta céntimos que paga D. Pascual Cigarrán Rodil, de Mondoñedo, por llevanza de una casa sita en la Plaza Mayor, de dicha ciudad.

Núm. 38.—Seis fanegas de centeno conducidas á Lugo de las nueve que pagan Angel Rubinos y Manuel Parga, Angel José Villar y Francisco Lombao, de Santa María de Muja, por llevanza de bienes del lugar de Pineiro.

Núm. 41.—Seis fanegas de centeno y dos capones cebados, todo conducido á Lugo, que paga Manuel Rivas por llevanza de bienes del lugar de Villamarce, sito en San Pedro de Santa Comba.

Núm. 4 adicional.—Una fanega de trigo, cuatro capones y medio carnero puestas en Lugo que pagan María Alonso y D. Sabino González por bienes en el lugar de Vilar, de Santiago de Meilán.

Núm. 174.—Dos ferrados de centeno y cuatro capones que paga José Fernández, de Cirio, en Pol.

Núm. 127.—Veintiocho pesetas setenta y cinco céntimos que pagan D. Manuel Antonio Ferrero, D. Alejandro Gómez y D. Juan Fernández de Gomeán, en el Corgo, por foro del Prado de Torrón.

Núm. 95.—Siete fanegas de centeno y dos capones con que contribuyen Angel Serén, Angel Rouco y Angel Corredoira, de Cotá, en Friol, por el lugar de Silvarredonia.

Núm. 99.—Fanega y media de centeno que pagan Ramón Vázquez, del lugar da Pena, y consortes Pedro y hereteros de Antonia Rodríguez.

Núm. 49.—Nueve docenas de angulas que paga Ramón Gandoy, da Santa María Magdalena de Coeses.

Núm. 50.—Siete ferrados de centeno puestas en Lugo que paga Marcelino da Pena, de Coeses, por la finca do Contado.

Núm. 168.—Tres ferrados de centeno que paga José Valín Quiroga, de Villavite, en Coeses.

Núm. 145.—Siete ferrados de trigo puestas en Lugo con que contribuye Lorenza Ameijeiras, de Muja, por foro de los prados de Bulla y Riva Alta.

Núm. 147.—Ocho fanegas de centeno y cuatro capones, puesto todo en Lugo, que pagan D. Andrés Varela y D. Antonio Fernández, de San Salvador de Muja, por bienes en la Ferveidoira.

ABADIE

Riz y Alquitrán. Es el mejor papel de fumar. De venta en todos los estancos.

Venta

A voluntad de sus dueños se vende la casa núm. 73 de la calle de la Ruanoval y un dominio directo de 65 reales que paga D. Victoriano Méndez por la casa núm. 5 de la Puerta Falsa; todo libre de pensión.

Del precio, con ficiones y documentación, enterará el Notario D. Manuel Montero Lois, y también en el segundo piso de dicha casa.

VENTA Ó ARRIENDO

Por tener que ausentarse su dueño se vende ó arrienda, según mejor convenga, en el lugar denominado Rubiás, frente á la casa del industrial D. Manuel Sarriñe, á siete kilómetros de Lugo, una casa compuesta de planta baja y alta y buenas cuádras, muy apropiado para comercio y con dos fincas preciosas de labradío unidas á dicha casa, todo libre de pensión. En la misma informarán.

VENTA DE UNA CASA

A voluntad de su dueña se vende la casa núm. 44 de la calle de la Tinrria de esta Ciudad, compuesta de tienda, pisos principal y segundo. Para informarse enterarse con don José Saavedra, que vive en el barrio de San Roque, núm. 5.

ELIXIR ANTIRREUMÁTICO PLA. lo mejor contra el REUMA Y GOTA. JARABE DE EUCAUPTO BALSÁMICO CON HEROINA PLA. Cura los CATARROS.



Regalo. Se hace de dos mil pesetas á quien prueba existe mejor calidad de emulsión que la reconocida y acreditada marca registrada DOS PESCADOS. Depositarios para España y extranjero: Iglesias y Compañía, Lugo.

La Confianza

Curtidos, Calzado y Guarnicionería. FRANCISCO JÁNEZ. Este acreditado comerciante participa á su numerosa clientela y al público en general, que desde 1.º de Diciembre hasta fin de Enero próximo liquida un gran saldo de calzado para Señora, Caballero y niños, propio para la temporada de invierno desde 2'50 á 3' pesetas par en goma, paño, y demás clases.

¡Fíjarse bien! ¡No es engaño! Visite el público este establecimiento y verá la realidad. Calle de San Pedro núm. 11 (Frente á la Farmacia del Sr. Castro Freire) -- LUGO

Automóviles Daimler MOTOR sin válvulas. Sub-agencia exclusiva para las provincias de LA CORUÑA, LUGO y ORENSE. GARAGE-AUTOMÓVILES. Feijóo núm. 11.--LA CORUÑA. STOCK MICHELIN. Accesorios, Motorina-escencia para automóviles, aceites. Taller de reparaciones, único en su especialidad. Alquiler de Automóviles.

COMPANÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

Fundadora de la CIUDAD LINEAL (1894) Colocación cómoda y segura del capital, suscribiendo obligaciones hipotecarias y libretas de la Caja de ahorros, nominativas ó al portador. Suscripción de valores de la Compañía. Obligaciones hipotecarias 6 por 100. Libretas de la Caja de Ahorros, nominativas y al portador. Reintegr. á voluntad, la Comp. abona el intr. anual de 4 por 100.

ADORACIÓN NOCTURNA

En la Santa Iglesia Catedral Basílica, Día 3 de Diciembre Turno Nuestra Señora de los Ojos Grandes. Día 7 Vigilia de Titular del Turno La Inmaculado Concepción. Te Deum y plática á las nueve y media.

La Casa BENIGNO DE LA MOTA

La elegancia y la distinción que las prendas confeccionadas en estos ALMACENES habrán de tener, unido á lo económico de los precios y á la calidad insuperable de los géneros, serán la mejor garantía que hemos de ofrecer á los que nos honren con sus encargos. Trajes á la medida para caballero.—Idem y abrigos, también á la medida, hechura sastrer, para señora y niños.

SECCIÓN DE VENTAS A PLAZOS.—PÍDANSE PROSPECTOS Y CONDICIONES

# Comunicaciones marítimas desde la Coruña

## C. G. Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad  
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

### Á Puerto Rico y Santiago de Cuba

EL 20 DE CADA MES  
El 20 de Noviembre el vapor QUEBEC

### Á la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES  
El 23 de Noviembre el vapor ESPAGNE

### Á la Habana y Nueva Orleans

EL 25 DE CADA MES  
El 25 de Noviembre el vapor SAINT LAURENT

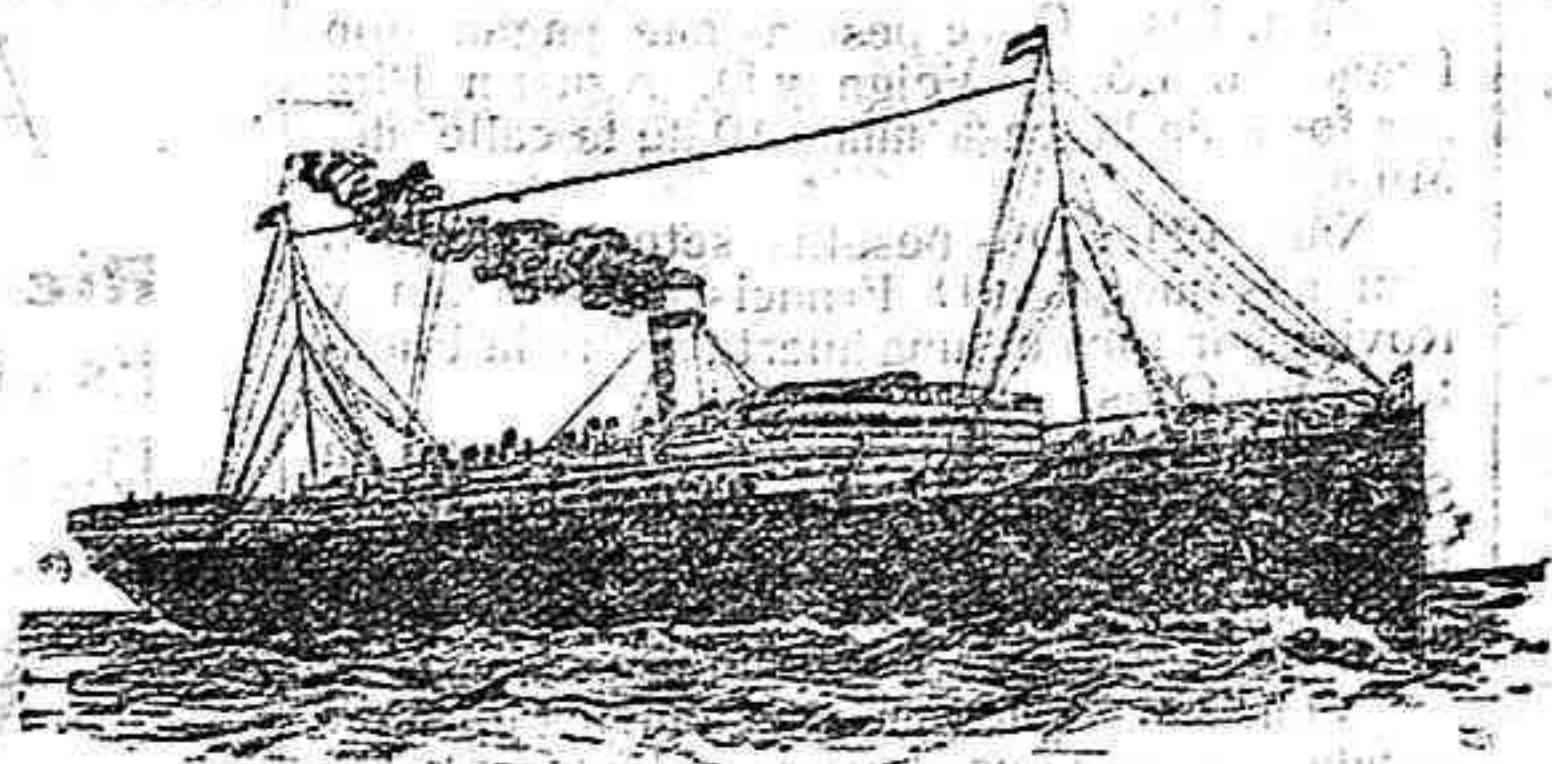
### Á New York

CADA CUATRO LUNES  
El 26 de Diciembre el vapor HUDSON

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabida. Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARIÑA.-LA CORUÑA



## Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos  
AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL,  
MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor-correo ZELANDIA el 25 Noviembre

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase  
Precio de pasaje para Brasil. Ptas. 245  
Id. para Montevideo y Buenos Aires. 250  
Impuesto de transporte. Una peseta

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña  
Representante general de la Compañía en España

## NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires  
Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.  
Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Watch	6 Diciembre	7 Dicbre.
Highland Enterprise	20 Diciembre	21 Dicbre.

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARIÑA.

## NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:	Vapor	Salida
	Giessen	3 Diciembre
	Coburg	31 Id.

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPAÑIA, Plaza de Mina, 1.—CORUÑA.

## Compañías Hamburguesas

SUD-AMERICANA y HAMBURG-AMERIKA LINIE

Servicio combinado desde el puerto de la Coruña

PARA RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Salidas todas las semanas por los magníficos y tan acreditados vapores correos rápidos CAPS y KOENIGS.

HAMBURG-AMERIKA LINIE

PARA LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

Salidas quincenales, los días 4 y 21 de cada mes, por los vapores correos rápidos FUERST BISMARCK-KRONPRINZESSIN CECILIE-ALLEMANIA y ALBINGIA.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña,

EDUARDO DEL RIO Y C.ª, Cantón pequeño, 9 y 10.-CORUÑA

## Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaíso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao.—Próximas salidas:

Vapor	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Oravia	19 de Diciembre	20 de Diciembre
Oronsa	2 de Enero 1911	3 de Enero 1911
Orcoma	16 de Enero	17 de Enero
Oriana	30 de Enero	31 de Enero
Orissa	13 de Febrero	14 de Febrero
Ortega	27 de Febrero	28 de Febrero
Oropesa	13 de Marzo	14 de Marzo
Orita	27 de Marzo	28 de Marzo

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

La conducción á bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR  
Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 19. Dirección en Vigo: Volazquez Moreno, n.º 1

## LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

### COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas  
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España,  
Francia y Portugal  
45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 134.083.972'49 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA,  
alle de Manuel Becerra, 6, principal.—LUGO.

## Como ninguna otra, presentan las Aguas Minerales Naturales

# "LEREZ"

Todas las ventajas higiénicas  
Todas las ventajas terapéuticas.

SON SUS CARACTERÍSTICAS:

- 1.ª Poseer la hasta ahora desconocida radiactividad de 10.000 voltios hora-litro; cifra que duplica, casi, la inicial de la considerada antes de ella como más radiactiva.
- 2.ª Poseer además sustancias activas fijas.
- 3.ª Ser verdaderamente aséptica, hasta el punto de poderla inyectar inocuamente en la cavidad peritoneal de animales de ensayo.
- 4.ª Ser de una ligera mineralización, que excluye todo temor de sobrecarga en el trabajo de absorción y eliminación, aun ingiriéndola sin tasa, y sin embargo con efectos terapéuticos manifiestos y decisivos, gracias á su enorme radiactividad, que exalta su acción en grado realmente portentoso.

Es, pues,  
INSUSTITUIBLE COMO AGUA DE MESA  
INCOMPARABLE COMO AGUA MINERO-MEDICINAL

## LA CONFIANCE

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS  
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros

110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN

Plaza Cataluña 22.—BARCELONA

## HOULDER LINE LONDON

Viajes á AMÉRICA DEL SUR

Servicio al Brasil y Río de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores.

Vapor	Salida de Coruña	Salida de Vigo
Royaton Grange	19 Agosto.	20 Agosto.
Southern Cross	16 Septiembre.	17 Septiembre.
Beacon Grange	26 Octubre.	27 Octubre.
Urmaton Grange	9 Noviembre.	10 Noviembre.

PRECIOS AL RÍO DE LA PLATA: Pasaje entero, Ptas. 201.—Medio pasaje, Ptas. 101.—Incluso impuesto.

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE

Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.

Agencia General en España y Portugal

Juan Tapias en liquidación, Arenal, 116.—VIGO

## Compañía Argentina

DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires  
saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

El Argentino, el 5 de Diciembre

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña:

Viuda de H. Hervada, Real, 14

## CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9  
—LUGO—

## LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MAS BARATO

Almacenes de Novedades

## BENIGNO DE LA MOTA

CALLE DE LA REINA, 5  
LUGO

Grandes saídos en pañería de calidades superiores para trajes y gabanes de caballero.

Trajes confeccionados á la medida, á 35, 40, 50 y 60 pesetas. Gabanes á 50, 60 y 75 pesetas.

Se garantizan el buen corte y el magnífico resultado de los géneros.

# EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACION

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

Redacción, Administración e Imprenta de "EL PROGRESO",—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Lugo, un mes. una peseta.  
Fuera, un trimestre. 4  
dem, un año. 16  
Ultramar y extranjero. 9

ADVERTENCIAS  
Anuncios y reclamos á precios convencionales.  
La correspondencia al Administrador  
No se devuelven los originales.